

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

COPIA 0000002

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

No. / 1.999 * CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA RANICOR S.A.-----
CUANTIA: Indeterminada.-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del
Guayas, el veintidos de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí,

Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Abogado y Notario Público Décimo Sexto
Titular de éste Cantón, comparece el señor JOSE GALVEZ ALARCON VELEZ,
quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la compañía RANICOR S.A., conforme consta
del nombramiento inscrito que se adjunta como documento habilitante - El
compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto
y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad. para su
otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente.-----

SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
incorporar una en la cual conste la de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto
Social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la
presente escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto social, el
señor JOSE GALVEZ ALARCON VELEZ, en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la Compañía RANICOR S.A., conforme lo justifica con la
nota de su nombramiento inscrito que acompaña como documento habilitante.
actuando además de conformidad con las resoluciones adoptadas en la Junta
General de Accionistas de la compañía celebrada el veintidos de Octubre de mil
novecientos noventa y nueve.-----

R. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Ranicor S.A.



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía RANICOR S.A., se constituyó
2 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón
3 Guayaquil, señor Abogado Marcos Diaz Casquete, el diecisiete de Julio de mil
4 novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
5 Guayaquil, el cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete, de fojas
6 cuarenta y siete ochocientos setenta y seis a cuarenta y siete mil
7 ochocientos noventa, número trece mil setecientos ochenta y ocho, del
8 Registro Mercantil y anotada bajo el número veintiun mil quinientos sesenta y
9 dos del Repertorio.- B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ranicor
10 S.A., en sesión efectuada en la ciudad de Guayaquil, el veintidos de Octubre de
11 mil novecientos noventa y nueve, resolvió por unanimidad de votos cambiar el
12 objeto social de la compañía y trasladar el domicilio principal de la compañía de la
13 ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo, con la consecuente reforma del
14 estatuto social.-----

15 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor JOSE
16 GALVEZ ALARCON VELEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía
17 RANICOR S.A., y además, debidamente autorizado por las resoluciones de la
18 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, declara: **Primero:-**
19 Que se cambia y/o traslada el domicilio principal de la compañía de la ciudad de
20 Guayaquil a la ciudad de Portoviejo, para cuyo efecto se reforma el estatuto social
21 en su Artículo Cuarto, conforme al siguiente texto: **Artículo Cuarto:-** El domicilio
22 principal de la compañía es la ciudad de Portoviejo.- La compañía podrá
23 establecer sucursales, agencias, comisiones y oficinas dentro o fuera del país, de
24 conformidad con lo establecido en estos Estatutos.-----

25 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan para que formen
26 parte integrante de la presente escritura, los siguientes documentos: 1.- Copia del
27 Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía RANICOR S.A., celebrada
28 el veintidos de Octubre de mil novecientos noventa y nueve; 2.-

Guayaquil, Agosto 25 de 1997

0000003

JOSÉ GALVEZ ALARCON VELEZ
Gerente

De mis consideraciones:

Le comunico informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía RANICUN S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acuerdo de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado BANCOS DIAZ CASQUETE, el 17 de Julio de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Agosto de 1997.

En consecuencia,


FERNANDO HERNANDEZ LUNA
Presidente

En el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía RANICUN S.A., para el cual he sido elegido. Fecha Ut-Supra


JOSÉ GALVEZ ALARCON VELEZ
GERENTE GENERAL



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de José Galvez Alarcon Velez
folio(s) 303 Registro Mercantil No.
16108 Repertorio No. 30/13
Se archiven los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 3 de Septiembre de 1997

LCDO. CARLOS TORRES TORRES
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil



U. Galvez A.

Sección de Registro Mercantil
Registro Público Ecuador
Apt. 1000

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "RANICOR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las 10H00, en el local de la Compañía "RANICOR S.A.", se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida Compañía, la misma que conto con la presencia de las siguientes personas:

UNO) .- Señor JOSE GALVEZ ALARCON, propietario de dos mil quinientas participaciones sociales; DOS).- Señor ALFREDO CEDEÑO BRAVO, propietario de dos mil quinientas participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una y suma un total de CINCO MILLONES DE SUCRES. Preside la junta, el Señor Alfredo Cedeño Bravo; y actúa como secretario el Gerente, señor José Galvez Alarcon, quien a petición del Presidente constata el quorum y forma la lista de asistentes, comprobando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de CINCO MILLONES DE SUCRES. Acto seguido y, en vista de que los socios se pronuncian en forma unanime, en el sentido de instalarse en Junta sin que medie el requisito de convocatoria previa. Con estos antecedentes y habiéndose dado cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías para las Juntas Universales, se instala la sesión por mandato de la Presidencia y se dispone se de lectura al ORDEN DEL DIA previamente aprobado, el mismo que es del tenor siguiente: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Solicita la palabra el Gerente, Sr. José Galvez Alarcon, encargado momentaneamente de la Secretaria y expresa que conforme han convenido los socios, se trata en esta junta de conocer y resolver el cambio de domicilio y la consiguiente reforma del estatuto, ya que la compañía se encuentra realizando sus actividades en la Ciudad de Portoviejo por lo tanto se decide cambiar el Domicilio de la compañía de Guayaquil a Portoviejo. Seguidamente el Presidente pregunta a los presentes en el sentido de que si estan dispuestos a firmar el cambio de domicilio que se ha resuelto, obteniendo de todos y cada uno de ellos una respuesta positiva. Solicita la palabra nuevamente el Señor José Galvez Alarcon, quien presenta el proyecto de Reforma del Estatuto en lo concerniente al articulo CUARTO del Contrato constituido que trata del Domicilio y sugiere que este quede de la siguiente manera: **ARTICULO CUARTO:** El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Portoviejo y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la Republica o del Exterior. Escuchado el criterio de los presentes, se acepta por unanimidad el proyecto de la Reforma Estatutaria que se ha leído, por ser acorde a lo resuelto por la Junta. En vista de las decisiones, el Presidente, Sr. Alfredo Cedeño Bravo, dispone que el Gerente, Sr. José Galvez Alarcon, otorgue copia certificada del acta de la presente sesión, para que sirva de documento habilitante para la celebración de la Escritura Publica y Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto y, asimismo queda autorizado por la Junta General para que realice los tramites y gestiones para el perfeccionamiento de todo lo resuelto.

Se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la junta, la que finaliza a las 11H30, firmado para constancia el presidente y el Gerente-Secretario que certifica.- f.-) Sr. Alfredo Cedeño Bravo, Presidente.- f.-) Sr. José Galvez Alarcón, Gerente-Secretario.

Dr. Rodolfo Pérez Plazental
Notario Público de la Provincia de Guayas

Rodolfo Pérez Plazental



La presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas, a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Octubre 22 de 1999



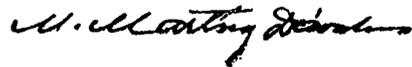
SR. JOSE GALVEZ ALARCON
Gerente-Secretario



SR. ALFREDO CEDENO BRAVO
Presidente

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICO: Que en el diario **LA HORA**, en sus ediciones correspondientes — a — los — días Lunes diecisiete, Martes dieciocho y Miércoles diecinueve de Enero del año dos mil, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA RANICOR S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE PORTOVIEJO Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 1 de Febrero del 2.000.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PST/.

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

0000006

1 Nombramiento del Gerente ^{General} y Representante legal de la compañía RANICOR S.A.-
2 Incorpore y agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas necesarias para el
3 perfeccionamiento y validez de la presente escritura pública.-----
4 Firmado Abogado Julio Sarmiento Aguas.- Registro número cuatro mil seiscientos
5 setenta y cinco, del Colegio de Abogados del Guayas.-----
6 -----Hasta aquí la minuta.-----

7 Es copia.- En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido de la
8 minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura
9 pública.- El compareciente me exhibió sus documentos de identificación, los que
10 fueron devueltos luego de verificar la numeración correspondiente.- Leída esta
11 escritura de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía
12 RANICOR S.A., de principio a fin por mí el Notario, en alta voz al compareciente,
13 éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario
14 de todo lo cual DOY FE.- AGREGADO:- GENERAL.- Vale.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Por la Compañía RANICOR S.A.
RUC. No. 0991407863001

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

JOSE GALVEZ ALARCON VELEZ

GERENTE GENERAL

C.C. No. 130150033-4

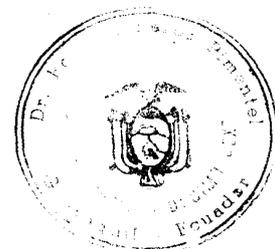
C.V. No.

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

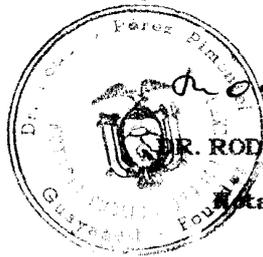
Notario XVI ** Guayaquil

Ranicor S.A.

3



DOY FE:- Que es conforme a su original que consta en el protocolo de la Notaria a mi cargo, y, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil a los **veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- LO CERTIFICO.- EL NOTARIO.-**



Rodolfo Pérez Pimentel

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario XVI * Guayaquil

RAZON:- Tomo nota de la Resolución número 99 - 2 - 1 - 1- 0004043, de fecha **12 DE NOVIEMBRE DE 1.999:** Expedida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.- **APROBANDO:- EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA RANICOR S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA DE PORTOVIEJO. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO.-** Al margen de la escritura pública de fecha **22 DE OCTUBRE DE 1.999,** otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón, **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL.-** Referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICO.- EL NOTARIO.-**

Guayaquil, 25 de Febrero del 2.000.-



Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



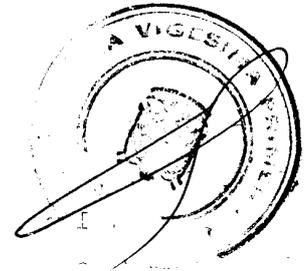
0000007

DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de
2 la Resolución No. 99-2-1-1-0004048, dictada por el intendente
3 Juridico de la Oficina de Guayaquil, el 12 de Noviembre de 1999, se
4 tomó nota del Cambio de Domicilio, Reforma de Estatutos, que
5 contiene la Escritura Pública que antecede al margen de la matriz de
6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA RANICOR S.A., otorgada
7 ante mí, el 17 de Julio de 1997.- Guayaquil, veinticinco de febrero
8 del dos mil.-

ADOBE
Notaria Vigésima Primera
CANTON GUAYAQUIL



9
10
11
12
13

CERTIFICO:

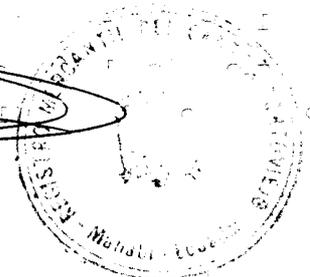
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NUMERO 99-2-1-1-0004048,
DICTADA POR EL INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL,
EL DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUEDA
LEGALMENTE INSCRITA ESTA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE PORTOVIEJO DE LA COMPAÑIA
RANICOR S.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS, BAJO EL NUMERO CINCUENTA
(50) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL
TOMO No. 18.-SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO EN EL
ARTICULO TERCERO LITERAL b) DE LA RESOLUCION.

PORTOVIEJO, 28 DE FEBRERO DEL 2000

LA REGISTRADORA,

Harmer Abiang

Harmer Abiang
Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo



CERTIFICADO:

QUE CON FECHA DE HOY HE ARCHIVADO UNA COPIA AUTENTICA DE ESTA ESCRITURA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NUMERO 733 DICTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL 22 DE AGOSTO DE 1975, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO 878 DEL 29 DE AGOSTO DE 1975.

PORTOVIEJO, 28 DE FEBRERO DEL 2000
LA REGISTRADORA,

Hector Miguel Alcivar Andrade
H. Hector Miguel Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 99-2-1-1-0004048, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el doce de Noviembre de mil novecientos noventa i nueve, queda inscrita esta escritura la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía RANICOR S. A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Portoviejo; y, la REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 30.225 a 30.233, Número 8.759 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.123 del Repertorio.- Guayaquil, diez i ocho de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta escritura, a foja 47.877 del Registro Mercantil de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez i ocho de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, diez i ocho de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUIL.
Valor pagado por este trámite
s/ 980.250.-

